ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor		**FECHA:** 13/01/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 PM **FINAL**: 03:30 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Lina María Gil	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Procesos de empoderamiento: Derechos sexuales y reproductivos **Momento 1A**

OBJETIVO GENERAL:

- Sensibilizar a los participantes sobre el ejercicio pleno de los derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción desde la responsabilidad y el cuidado por el otro(a) por medio de una presentación en la cual, se abordarán conceptos claves direccionados a la temática (métodos anticonceptivos, Enfermedades de Transmisión Sexual, marco normativo, entre otros) con el propósito de brindar estrategias enfocadas a la prevención.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Socializar el marco normativo, con el fin de especificar conceptos.
- Generar procesos reflexivos de conciencia con los ciudadanos y ciudadanas sobre la importancia de una sexualidad sana, responsable y satisfactoria.
- Realizar la diferencia entre los derechos sexuales y reproductivos.
- Abordar la temática de enfermedades de transmisión sexual y planificación.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 3: Fortalecimiento de redes, donde se implementará la metodología socio educativa, pues se llevarán a cabo los temas que a continuación se describen, con el fin de brindar estrategias direccionadas a la sensibilización con respecto a la responsabilidad, amor propio y cuidado por el otro (a) por medio de la socialización de conceptos y aclaración de dudas, derribando tabúes y mitos, frente a la sexualidad.

- **Adecuación:** Se convocará y se reunirá a las y los ciudadanos para organizar el espacio de la actividad de manera adecuada y así abordar la temática y objetivo de la sesión.
- **Primer Momento:** Se dará la bienvenida a los participantes con la presentación del profesional. Se notificará la temática que se abordará la cual se denomina "Procesos de empoderamiento: Derechos sexuales y reproductivos" y va orientada a sensibilizar a los participantes sobre el ejercicio pleno de los derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción desde la responsabilidad y el cuidado por el otro(a).
- **Segundo Momento**: Posteriormente, se hará una lluvia de ideas, partiendo de las preguntas ¿Qué es un derecho? Y ¿Qué son los derechos sexuales y reproductivos?, con base a esas respuestas, se establecerá una definición de manera constructiva.
- **Tercer Momento**: Luego de esto, se dará inicio a la socialización del tema a través de una presentación power point enfocada a aclarar y puntualizar los siguientes temas: Marco normativo: Ley 1953 del 20 de febrero de 2019, Ley 1622 de 2013, constitución política, ley 823 de 2013 y ley 1098 de 2006, diferencia entre derechos sexuales y reproductivos, enfermedades de transmisión sexual como se transmiten y como no se transmiten, se aclara sobre el VIH y el SIDA.
- **Cuarto Momento:** Se finalizará el encuentro por medio de un espacio de reflexión e interiorización de la información brindada a través del intercambio de experiencias, que permitirán la aclaración de dudas e inquietudes con relación a los temas que se abordarán en el transcurso del taller, por medio de preguntas orientadoras.

TEMAS:

Derechos sexuales:

Están encaminados a garantizar el ejercicio y desarrollo libre, informado, saludable y satisfactorio de la sexualidad, se fundamentan en el disfrute de la sexualidad y el erotismo, sin coacción y libre de toda forma de violencia, implican explorar y disfrutar una vida sexual placentera, sin miedos, vergüenza, temores, inhibiciones, culpa, creencias infundadas, prejuicios, que limiten la expresión de estos derechos.

Derechos reproductivos:

Se sustentan en la facultad que tienen todas las personas a tomar decisiones libres y sin discriminación, sobre la posibilidad de procrear o no, de regular su fecundidad y de la posibilidad de conformar una familia y disponer de la información y medios para ello.

Diferencia entre VIH y SIDA:

El VIH y el SIDA no son lo mismo. El VIH es el virus que causa el SIDA. SIDA quiere decir síndrome de inmunodeficiencia adquirida. Las personas que tienen VIH no siempre desarrollan el SIDA.
El VIH es un virus que se transmite de persona a persona. Con el tiempo, el VIH destruye un tipo de células importante del sistema inmunitario (llamadas células CD4 o células T), que es el que nos protegen de las infecciones.
El SIDA es la enfermedad causada por el daño que el VIH hace en el sistema inmunitario. El SIDA es la fase más grave del VIH y con el tiempo, termina provocando la muerte.
Para que alguien con VIH desarrolle el SIDA, generalmente se tarda 10 años si no recibe tratamiento.

Enfermedades de Transmisión sexual (ETS)

Las ETS son enfermedades que se pasan de una persona a otra a través del contacto sexual. Estas incluyen la clamidia, la gonorrea, los herpes genitales, el virus del papiloma humano (VPH), la sífilis y el VIH.

Planificación familiar:

El uso de anticonceptivos previene en las mujeres los riesgos para la salud relacionados con el embarazo, sobre todo en las adolescentes. Además, cuando el intervalo entre nacimientos es inferior a dos años, la tasa de mortalidad infantil es un 45%.

Fuente de consulta:

https://www.cdc.gov/std/spanish/stdfact-teens-spa.htm#:~:text=Las%20ETS%20son%20enfermedades%20que,s%C3%ADntomas%20por%20un%20largo%20tiempo.
https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/family-planning-contraception

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Computador
- TV

Humanos

- Ciudadanos/ ciudadanas
- profesional
- Enfermera

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se realiza un espacio reflexivo y consciente sobre la importancia del cuidado del cuerpo desde una mirada responsable, pues los derechos sexuales y reproductivos buscan velar y garantizar una sexualidad plena y satisfactoria. Se evidenció que los participantes interiorizaron desde su experiencia la importancia de derribar imaginarios entorno a la temática, transformando su discurso y apropiación en este aspecto, específicamente con relación a tabúes y mitos que existen sobre la menstruación, comprendida como una enfermedad que limita y restringe el acceso a ciertos lugares en otros países.
- Además, se puntualiza en el respeto por la diferencia y el trato hacia las ciudadanas del servicio, con respecto a comportamientos sexualizados que afectan sus procesos de interacción y replican conductas asociadas a la habitabilidad de calle.

Cuantitativos:

N.° total de participantes: 16
N.° total mujeres: 01
N.° total hombres: 15
N.° total población LGBTI:0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Lina Gil

FIRMA COORDINADORA:

NOMBRE COORDINADORA: Lina Guayara

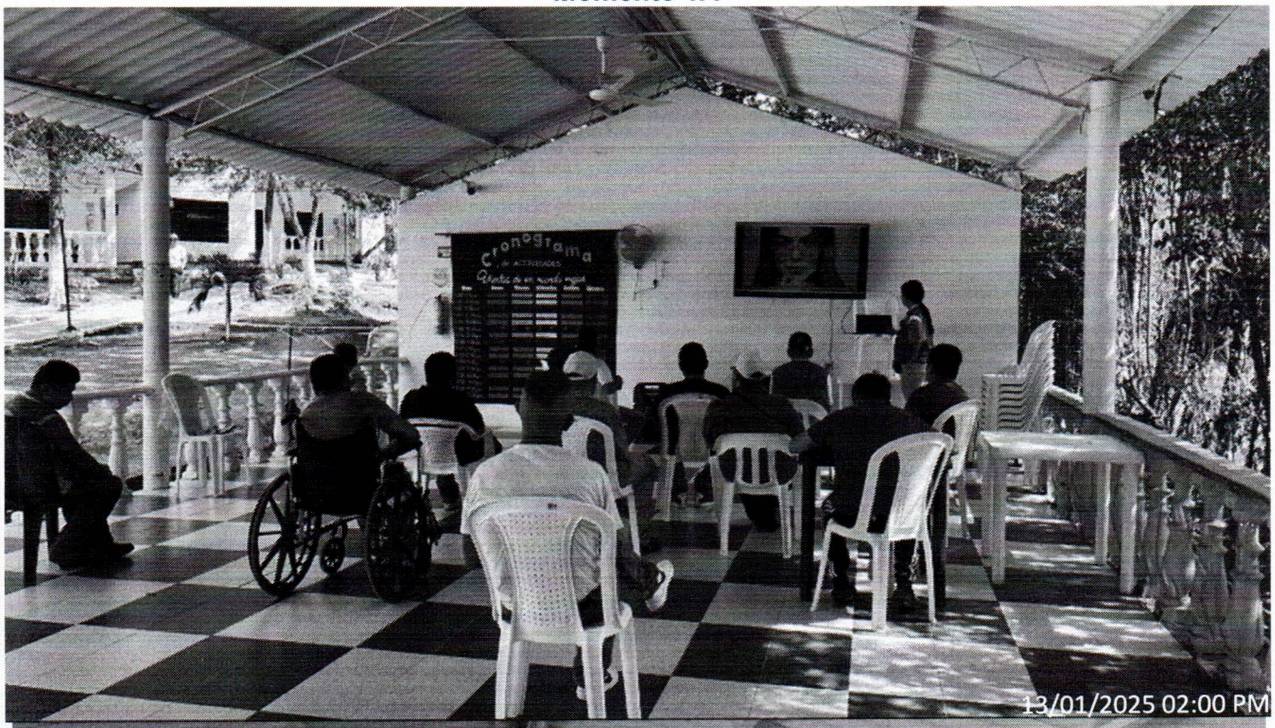
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

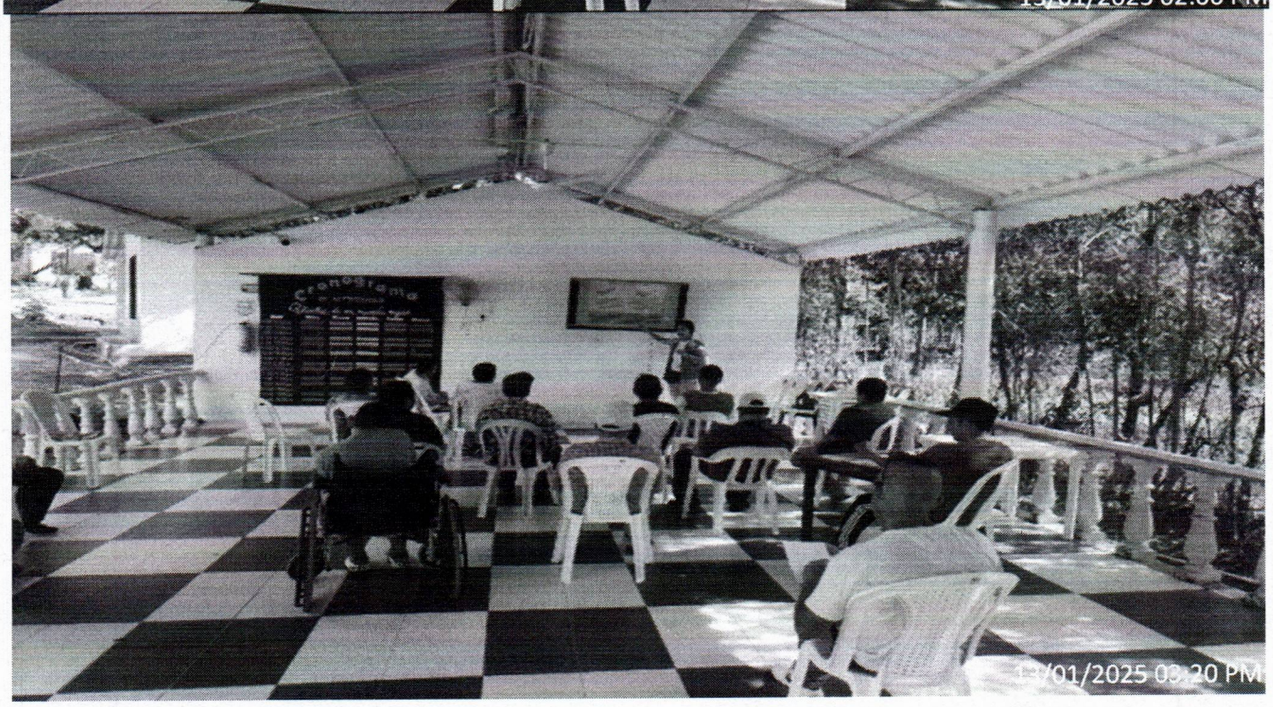
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Procesos de empoderamiento: Derechos sexuales y reproductivos

Línea de atención 3: Fortalecimiento de redes

Fecha: 13/01/2025

Momento 1A





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva
2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca
3. Tema / Actividad: Procesos de empoderamiento: Derechos sexuales y reproductivos
4. Fecha: 13/01/2025
5. Hora: 2:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11387671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					A Chury	
2	CC	79710836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Nelson	
3	CC	13450660	Guillermo Buitrago Martinez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79636685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Edgar Sandra	
5	CC	1024547381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
6	CC	19499773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson	
7	CC	93180254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					wilson CRUZ	
8	CC	10260878	Ulises Giraldo Llano	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ulises	
9	CC	79654607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Kenny	
10	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Oscar Cortes	
11	CC	79883764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					LUIS NIZO	
12	CC	1136912845	Nelson Cardenas Bohorquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					nelson	
13	CC	79206457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alejandro T.	
14	CC	13761274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Mauricio Rodriguez	
15	CC	80015939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	52089645	Libia Esperanza Salamanca	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					ESPERANZA S.	
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Lina María Gil Galiua
14. Cargo o rol del responsable: Trabajo Social
15. Firma del responsable de la actividad: Lina Gil

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 13/01/2025	**HORA:** **INICIO**: 2:00 pm **FINAL**: 3:30 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Jimena Lezama

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Enfoque Territorial
Momento 1 "B"

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar un taller participativo sobre el enfoque territorial, que promueva el conocimiento y análisis de las características y necesidades específicas de un territorio determinado, con el fin de fomentar la colaboración y fortalecer las capacidades colectivas para la toma de decisiones y el diseño de estrategias de desarrollo sostenible adaptadas al contexto local.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar el conocimiento sobre diferentes temáticas que aporten al proceso de mantenimiento de habilidades y capacidades.
- Desarrollar capacidades que puedan implementar como estrategias de desarrollo sostenible basadas en un enfoque territorial, considerando las dinámicas locales y la gestión eficiente de los recursos.

METODOLOGIA: Se desarrollará la **LINEA 3: FORTALECIMIENTO DE REDES** aporta de manera significativa a la transformación de imaginarios, el fortalecimiento del tejido social y la corresponsabilidad para la construcción y/o reconfiguración de los proyectos de vida de las ciudadanas y los ciudadanos del servicio con sus redes de apoyo.

Identificación y reconocimiento de apoyos comunitarios: En esta acción se espera que las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva, se reconozcan como parte de la sociedad con derechos pero también con deberes, lo cual implica el desarrollo de habilidades para el ejercicio de la participación; identificar la dinámica del territorio donde va habitar, los escenarios y espacios de riesgo; para ello se requiere que él o ella visibilice la importancia de participación en estas instancias, organizaciones, grupos de apoyo, en las cuales se reconozca como actor relevante con capacidad de incidir y aportar hacía una transformación social de sí mismo y de su comunidad o entorno. De esta manera, desde el equipo profesional del centro de atención del servicio, se les brindan a las ciudadanas y ciudadanos las herramientas para el fomento de la participación y el desarrollo de acciones de corresponsabilidad, las cuales incidan en su proceso de desarrollo personal y en la proyección de la inclusión social.

Las metodologías de aprendizaje social están orientadas a la construcción voluntaria y consciente, promoviendo la inclusión social, familiar y ocupacional. En este sentido, se utilizarán diversas metodologías, adaptadas a los objetivos y enfoques específicos de cada caso.

La metodología psico educativa hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias, que van a permitir al ciudadano evitar una recaída. Con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle. Así mismo, la metodología socio educativa busca fortalecer las habilidades y capacidades del ciudadano que le permitirá desenvolverse de manera asertiva en los diferentes grupos sociales, ya sea a nivel familiar, laboral, recreativo entre otros.

Adecuación:

Se adaptará una de las áreas polifuncionales del servicio de alta dependencia física, mental o cognitiva; para la realización de la actividad de socialización del **Enfoque Territorial**, según las necesidades de todos los ciudadanos y ciudadanas.

- **Primer momento:** Se realizará una estrategia de divulgación dirigida a los ciudadanos del momento 1b, con el propósito de incentivar a la participación de aquellos que se encuentren en esta etapa dentro del servicio que está caracterizado por la dependencia física, mental o cognitiva.
- **Segundo momento:** Se realizará un círculo entre los ciudadanos y ciudadanas que van a participar, los cuales se ubicarán en las sillas, del área polifuncional del servicio de alta dependencia, donde se iniciara con la socialización del Enfoque Territorial mediante la herramienta de un cartel y posteriormente a la exposición se pasara una sopa de letras alusiva al tema y lápices de colores, la cual desarrollarán con el fin de afianzar los conceptos ofrecidos.
- **Tercer Momento** Se reunirá a la totalidad de ciudadanos y ciudadanas que participaron, para retroalimentarles, la importancia de aprender nuevos conceptos y lo que esto favorece su proceso en la institución para mejorar sus habilidades y capacidades, dando así por finalizado el taller del día.

TEMAS:

¿Qué es el territorio? El territorio debe ser entendido como un conjunto de sistemas en el que confluyen múltiples actores, con propósitos individuales e intereses diversos. Estos actores pueden llegar a autogestionarse y gobernarse en función de un propósito común, y generar una identidad colectiva y sentido

de pertenencia a partir de esto. Sin embargo, esta no es una característica indispensable para definir el territorio, ya que al entenderse como una unidad homogénea no es posible garantizar que los intereses converjan.

¿Qué es el enfoque territorial? La planeación sectorial en Colombia exige, cada vez en mayor medida, la incorporación de herramientas, conceptos y prácticas que reconozcan las particularidades y contextos propios de cada territorio. Esta perspectiva, que hace parte del enfoque territorial, reconoce la importancia de liderar planes y programas coherentes con la visión territorial que han configurado los distintos actores y sus dinámicas (pasadas, presentes y futuras), como complemento en su formulación técnica. El enfoque territorial tiene dos perspectivas, por un lado, el análisis sistemático de las particularidades territoriales como elemento estructurador de los planes sectoriales, así como la incorporación del análisis de las potenciales implicaciones territoriales que conlleva la planeación sectorial. Por otro lado, la identificación de las implicaciones que pueden tener las particularidades territoriales en el sector minero energético y su accionar.

Ricaurte

El Municipio de Ricaurte Cundinamarca se encuentra ubicado en la Cordillera Oriental, Limita al Norte con el Municipio de Tocaima y Agua de Dios, al este con el Municipio de Nilo y el Río Sumapaz, al Sur con el Río Magdalena y el Municipio de Suárez (Tol.), al Oeste con el Municipio de Girardot y el Río Bogotá.

El municipio de Ricaurte conforma con siete municipios más, la provincia del Alto Magdalena una región del departamento de Cundinamarca; limita al norte con el municipio de Agua de Dios, al sur con el departamento del Tolima, al occidente con el municipio de Nilo y al sur oriente con el municipio de Girardot. Territorialmente Ricaurte se encuentra ubicado en la cordillera oriental y dista de Bogotá a 142 kilómetros. Posee un área total de 12.481 hectáreas de las cuales 1.319 son urbanas y 11.162 rurales su extensión total es de 128 km2 y tiene una temperatura media de 27°C; su altitud sobre el nivel del mar es de 2848 m.s.n.m. El clima en el municipio de Ricaurte es generalmente cálido-húmedo, con una temperatura promedio anual de 30.1°C, una temperatura máxima de 38.0°C y una temperatura mínima de 15.2°C, la humedad relativa medida fue de 66.38%.

Aspectos Históricos La historia del municipio de Ricaurte está vinculada a la evolución histórica del municipio de Girardot, pues Ricaurte fue, en un principio, corregimiento de Girardot. Aunque la región estuvo habitada por el pueblo indígena de los Panches en tiempos antes de la conquista, el municipio nace como un asentamiento en la orilla del Río Magdalena en las proximidades de Girardot, denominándose inicialmente como corregimiento de "Peñalisa", jurisdicción del distrito de Girardot.

Límites Del Municipio: El Municipio de Ricaurte Cundinamarca se encuentra ubicado en la Cordillera Oriental, Limita al Norte con el Municipio de Tocaima y Agua de Dios, al este con el Municipio de Nilo y el Río Sumapaz, al Sur con el Río Magdalena y el Municipio de Suárez (Tol.), al Oeste con el Municipio de Girardot y el Río Bogotá.

Fuente de consulta: http://sigam.car.gov.co/pluginfile.php/12991/mod_resource/content/1/AGENDA%20AMBIENTAL%20SIGAM%20RICAURTE.pdf https://www1.upme.gov.co/Documents/Enfoque-territorial/Metodologia-enfoque-territorial.pdf

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Sopas de Letras

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional de Fisioterapia

RESULTADOS:

Cualitativos: Generó un impacto positivo en los ciudadanos y ciudadanas que participaron, puesto que tuvieron la posibilidad de adquirir nuevos conceptos que ayuden a su proceso de adquisición de habilidades y capacidades en la institución.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 14
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres:13
N.º total población LGBTI:0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Lezama

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Enfoque Territorial
Línea de atención: Línea 3: Fortalecimiento de redes
Fecha: 13/01/2025
"Momento 1B"





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Enfoque Territorial "Momento 1B"

4. Fecha: 13/01/2025

5. Hora: 2:00:00 p.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					BLAS R.	
7	CC	1.003.238.457	Ivan de Jesus Bolaños de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
8	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
9	CC	19.383.985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JHONATAN C	
12	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					BLADIMIR V.	
1	CC	1.013.610.854	Carlos Andres Vargas Florez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Angela Lezama

14. Cargo o rol del responsable: fisioterapeuta

15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo mejor	**FECHA:** 13/01/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 pm **FINAL:** 03:30 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Ana Oliba Peralta Vanegas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Conmemoración del día mundial de la lucha contra la Depresión.
Momento: 1c

OBJETIVO GENERAL:
Generar espacio de reflexión y dialogo entorno a los factores asociados a la Depresión mediante documental ***existir y resistir*** con la finalidad de que los ciudadanos reconozcan la necesidad e importancia del cuidado de la salud mental y la trasformación de imaginarios alrededor de dicha temática.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar a conocer factores asociados al trastorno Depresivo contextualizando en abordaje biopsicosocial.
- Incentivar hacia nuevos hábitos y rutinas que ayuden a los ciudadanos y ciudadanas a transitar estados emocionales ademas de fortalecer su cuidado en salud mental.
- Generar espacio de construcción de diálogo y saberes entorno a la temática de las afectaciones a causa de a Depresión.

METODOLOGIA:
Para el desarrollo de la actividad en el marco de la línea 1: Atención social integral. Se implementará metodología psicoeducativa, en donde se buscará que los ciudadanos y las ciudadanas participen y logren reconocer la importancia de la salud mental, y fortalecimiento de procesos individuales a corto, mediano y largo plazo. Asimismo, se pretende visibilizar las características y consecuencia relacionadas al trastorno Depresivo, orientando al establecimiento de hábitos que favorezca el cuidado d la salud mental.

Adecuación: El espacio se adecuará para llevar a cabo la actividad, teniendo en cuenta elementos y materiales; así mismo, se realizará la convocatoria de los ciudadanos que formaran parte de la actividad, por medio de la colaboración del área de promotoría.

Primer momento: Se dará a conocer el tema, en donde se buscará que los ciudadanos y ciudadanas logren identificar características, síntomas del trastorno depresivo, asimismo las trasformaciones de imaginarios, constructos sociales y tabús que existen alrededor de dichas manifestaciones.

Segundo momento: Se proyectará documental relacionado con ***existir y resistir*** con la finalidad de reconocer por medio de casos clínicos las afectaciones a nivel comportamental, cognitivo y emocional, asimismo entendiendo el trastorno desde el área biológica, psicológico, social y relaciona.

Tercer momento: Se dará de reflexión y dialogo sobre la salud mental, reforzando la importancia del cuidado de esta, asimismo, se resolverán dudas e inquietudes. Se finalizará la actividad dejando el lugar en buenas condiciones.

TEMAS: La depresión según Pacheco y Chaskerl (2016) indican que el trastorno depresivo es el principal causante de mortalidad en edades tempranas, asimismo este es un trastorno del humor que se compone por síntomas de índole afectivo, los cuales de acuerdo con Gómez et al. (2016). Vivir en hogares en donde se presencie disfunción familiar grave, haber padecido trastornos de ansiedad y por último, haber sufrido un evento traumático en algún momento de la vida. Ahora bien la depresión infieren que son síntomas como la tristeza, irritabilidad, agresividad, letargo o hiperactividad, además tienden a tener conductas de auto-riesgo, donde se observan actitudes negativas y disociales; por ende estos podrían exponerse más fácilmente al consumo de alcohol y al de sustancias psicoactivas; presentando síntomas de agresividad acompañado de sentimientos de no aceptación, es decir, que se puede llegar a presentar un aislamiento social con hipersensibilidad y retraimiento, una autoimagen modificada de manera negativa, es decir descuido de su aspecto, físico, por lo tanto se evidencia una disminución en su autoestima; en ocasiones estos pensamientos y actitudes del adolescente lo llevarán a pensamientos suicidas, conductas que influyan negativamente como las auto agresiones, las cuales atenten con su integridad como ser humano.

Salud mental: Es importante definir que es la salud mental, para ello la Organización Mundial de la salud (OMS, 2013) afirma que la salud mental y los trastornos mentales, no solo deben incluir características de índole individual, como podrían ser: los pensamientos, comportamiento, emociones y el cómo nos relacionamos con ese otro. Además, se deben incluir: la cultura, lo económico, lo político y lo ambiental en cuanto a esas políticas nacionales, el nivel de vida, la protección social, las condiciones laborales en las que está inmersa el sujeto, además el apoyo que se brinde entre su comunidad, estos nuevos parámetros se deben tomar en consideración, ya que, si hay un desequilibrio en alguno de estos, la salud mental del individuo

se verá afectada. Haciendo una relación entre la importancia de la salud mental y la depresión. Ruvalcaba Gallegos, Caballo y Villegas (2015) afirman que hay que fomentar la comunicación y la autonomía en especial en la madre adolescente con el objetivo de aumentar los indicadores positivos que tiene la salud mental en el adolescente, por lo tanto esto permite prevenir la ansiedad y la depresión de aquellos adolescentes que estén pasando por la paternidad; además es de vital importancia que estos padres adolescentes eviten ejercer el control psicológico para prevenir las conductas disóciales, por ende es necesario impulsar el control conductual, y más específicamente el de la madre.

Un factor de riesgo donde se ve afectada la salud mental es la ideación suicida o intentos de suicidio. Cubillas, Ramón, Abril y Galaviz (2012) nos habla de la relación significativa que hay entre los comportamientos suicidas y la depresión, además de que estos tipos son más frecuentes en mujeres que en varones, y esto es debido a la falta de oportunidades que puede tener un joven adolescente y los pocos espacios para hablar de su situación emocional. Con relación a esto, Paniagua, González y Montoya (2010) afirma que la salud mental del adolescente es un fenómeno multidimensional, por lo tanto existen distintas asociaciones significativas para ello, dentro de estas se encuentran: riesgo suicida, las malas dinámicas familiares, el consumo de sustancias psicoactivas y la depresión que encabeza estas problemáticas para el adolescente; los autores también añaden que existen diferentes perfiles de salud mental unos más positivos que otros por grupos de edades y sexo, concluyendo que existen

Fuente de consulta

Link:

FACTORES_RIESGO_COMO_CAUSANTES_DEPRESION_ASOCIADO_SALUD_MENTAL_ADOLESCENTES_AFECTADOS_POR_ENTORNO_FAMILIAR_ACADEMICO_SOCIAL_PERSONAL.pdf

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Computador
- Bafle
- Sillas

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional
- Enfermera
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Los ciudadanos logran reconocer los factores incidentes en el trastorno depresivo, asimismo, se generó espacio de participación activa, debate y compartieron experiencias acordes a la temática, identificando factores de riesgo que han afectado la salud mental, entre ellos el abuso del consumo de SPA, conducta de aislamiento, situaciones adversas desde sus historias de vida, adicionalmente contribuyen la crianza como un elemento importante durante el desarrollo en la adultez. Se socializan estrategias en donde los ciudadanos y las ciudadanas lograron el reconocimiento de elementos que aportan al cuidado de la salud, en cuento la participacion grupos de interes, actividades comunitarias, deportivas y/o recreativas, acciones que contribuyen a la prevención de problemas de salud mental, generaron una participación activa y respetar espacios para la expresión de opiniones.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 12
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 11
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Conmemoración del día mundial de la lucha contra la Depresión.

Línea 1: Atención social integral

Fecha: 13/01/2025

Momento: 1c





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte - Cundinamarca		
3. Tema / Actividad: Conmemoracion del dia mundial de la Lucha contra la Depresion	4. Fecha:	13/01/2025	5. Hora: 02:00. p.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	11.408.019	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.363.803	Jairo Enrrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.710.836	Nelson Enrrique Lopez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ana Peralta

14. Cargo o rol del responsable: Psicologia

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 14/01/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:30 am **FINAL**: 10:00 pm
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Brian Albeiro Vargas lozano

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de ejercicios físicos
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Promover la mejora del bienestar físico y la funcionalidad motora en los ciudadanos a través de una rutina estructurada de ejercicios con mancuernas, bandas elásticas y caminadoras, fomentando hábitos de actividad física segura y adaptada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer los principales grupos musculares mediante el uso de mancuernas y bandas elásticas.
- Mejorar la resistencia cardiorrespiratoria mediante el uso de la caminadora.
- Fomentar una correcta técnica de ejecución para prevenir lesiones y maximizar los beneficios del ejercicio.
- Generar un espacio de interacción y motivación grupal que promueva la adherencia a la actividad física.

METODOLOGÍA: Se desarrollará la línea 1 de Atención Social Integral; a través de la metodología lúdico terapéutica, con el fin de potencializar las habilidades individuales de los ciudadanos y ciudadanas mediante acciones transversales e interdisciplinarias orientadas a la identificación de necesidades, el fortalecimiento de habilidades, la mitigación de riesgos y reducción de daños derivados de la habitabilidad en calle, y a recuperar, mejorar y fortalecer la funcionalidad de cada persona.

Primer momento:
Inicio (calentamiento):
Se realizaron ejercicios dinámicos y de movilidad articular, diseñados para preparar el cuerpo para la actividad principal, mejorar la circulación y reducir el riesgo de lesiones.

Segundo momento:
La sesión principal tuvo una duración de 40 minutos y se dividió en tres fases:
-Fase 1: Ejercicios de fortalecimiento con mancuernas: Se utilizaron mancuernas de peso ligero a moderado (ajustadas a las capacidades individuales de los participantes) para trabajar ejercicios básicos como: Flexiones y extensiones de codo (bíceps y tríceps).
Elevaciones laterales y frontales para fortalecer los hombros.
Sentadillas con soporte y mancuernas para el trabajo de piernas.
Se realizaron 2-3 series de 10-12 repeticiones por ejercicio, con un descanso activo de 30 seg entre series.
-Fase 2: Uso de bandas elásticas para movilidad y resistencia:
Los participantes trabajaron con bandas elásticas de diferentes resistencias para ejecutar ejercicios como:
-Aperturas y cierres para fortalecer la espalda y el pecho.
Extensiones de pierna para trabajar el equilibrio y los músculos inferiores.
Rotaciones controladas para la zona del core y mejorar la estabilidad.
Estas actividades se realizaron en circuitos, con cada ejercicio durando entre 30 y 45 segundos, seguido de un breve descanso de 15 segundos.
-Fase 3: Trabajo en caminadora:
Se finalizó con sesiones individuales en caminadora, ajustando la velocidad e inclinación según el nivel físico de cada participante. Los tiempos oscilaron entre 8 y 12 minutos por persona, con el objetivo de mejorar la resistencia cardiovascular y favorecer una transición al final de la actividad física.

Tercer momento:
Cierre (vuelta a la calma): El taller concluyó con ejercicios de estiramiento y respiración profunda, enfocados en la relajación muscular, la disminución de la frecuencia cardíaca y el refuerzo de la percepción de bienestar.
Para el final se realizara un tipo de preguntas para evidenciar su percepción de la clase,
preguntas como:
¿Qué fue lo que más disfrutaron? ¿Qué encontraron desafiante? ¿Cómo aplicarían lo aprendido en otras actividades?

TEMAS: El ejercicio físico es una herramienta fundamental para mejorar la salud física, mental y emocional,

especialmente cuando se adapta a las necesidades y capacidades de los participantes. El uso de mancuernas, bandas elásticas y caminadoras ofrece una combinación efectiva de fortalecimiento muscular, movilidad articular y entrenamiento cardiovascular, promoviendo un desarrollo integral del bienestar.

Las mancuernas permiten trabajar la fuerza y resistencia muscular, enfocándose en grupos musculares específicos y favoreciendo el control del movimiento. Por su parte, las bandas elásticas ofrecen una alternativa versátil y segura para desarrollar fuerza funcional y mejorar la movilidad, siendo ideales para personas con limitaciones o para quienes están comenzando un programa de ejercicios. La caminadora, como herramienta cardiovascular, mejora la resistencia física, la salud del sistema cardiorrespiratorio y contribuye al gasto calórico, con la posibilidad de adaptar la intensidad según el nivel de cada persona.

Además de los beneficios físicos, estas herramientas facilitan el diseño de programas inclusivos que fomentan la motivación, la interacción grupal y el compromiso hacia la actividad física. Estudios y guías internacionales, como las de la Organización Mundial de la Salud (OMS), respaldan la importancia de estas prácticas en la prevención de enfermedades crónicas y en la mejora de la calidad de vida, destacando que el ejercicio regular debe ser progresivo, adaptado y seguro para evitar lesiones y maximizar sus efectos positivos.

En conclusión, el ejercicio físico con mancuernas, bandas elásticas y caminadora es una estrategia versátil y accesible que puede ser implementada en diversos contextos para promover un estilo de vida activo y saludable.

Fuentes:

-American College of Sports Medicine. (2018). *ACSM's Guidelines for Exercise Testing and Prescription* (10th ed.). Wolters Kluwer.

-Caspersen, C. J., Powell, K. E., & Christenson, G. M. (1985). Physical Activity, Exercise, and Physical Fitness: Definitions and Distinctions for Health-Related Research. Public Health Reports, 100(2), 126-131.

Final del formulario

RECURSOS:

Físicos

- Bandas elásticas
- Mancuernas
- Caminadora
- Listado de asistencia

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeras

RESULTADOS:

Cualitativos:

El taller de ejercicio físico con mancuernas, bandas elásticas y caminadora fue exitoso en promover la participación activa de los 10 ciudadanos del equipo 1, quienes demostraron una mejora significativa en la técnica de ejecución, el control muscular y la resistencia física. Las actividades grupales fomentaron la motivación, el trabajo en equipo y el compromiso, mientras que la adaptación de los ejercicios garantizó la inclusión y seguridad de todos los participantes. Asimismo, el ambiente positivo y estructurado potenció su bienestar general y contribuyó al establecimiento de hábitos saludables.

Cuantitativos:

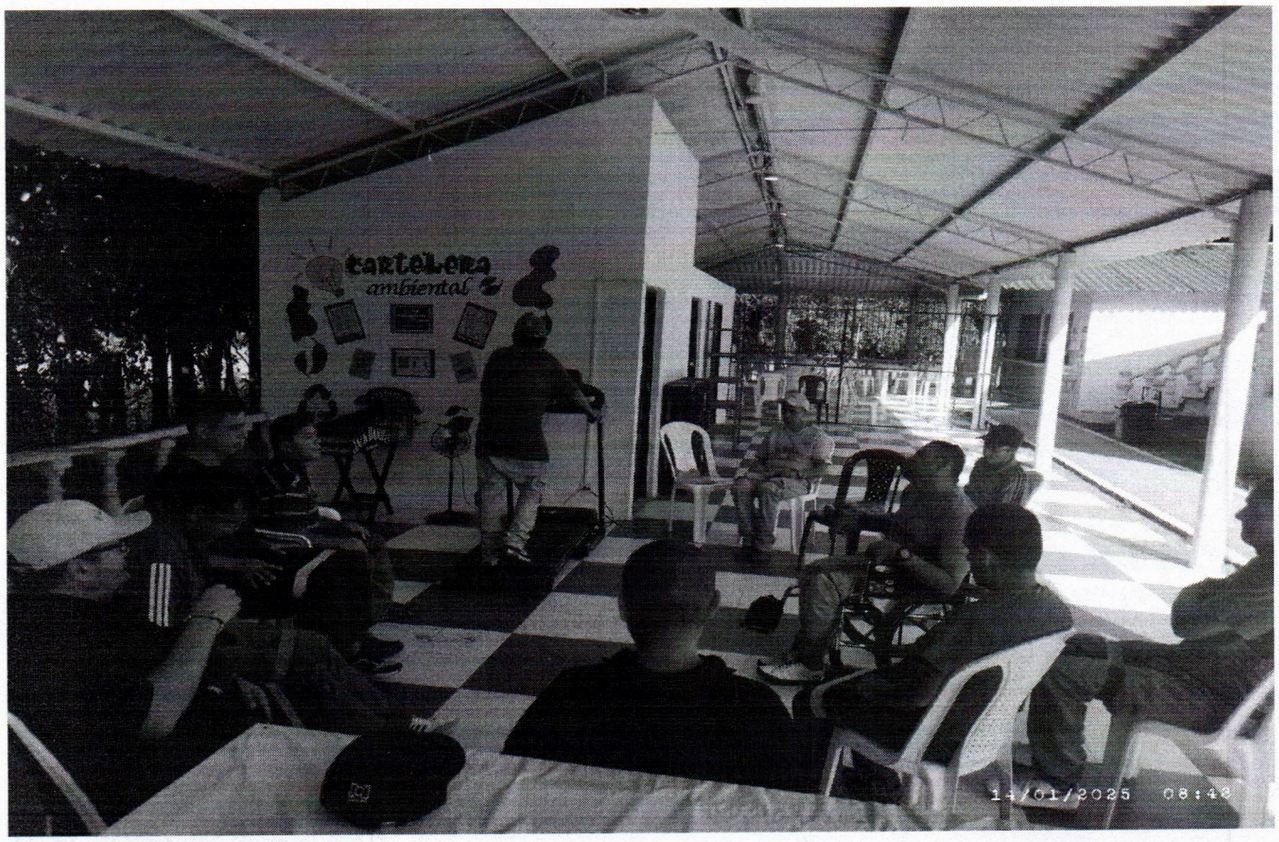
N.º total de participantes: 10
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 10
N.º total población LGBTI: 0

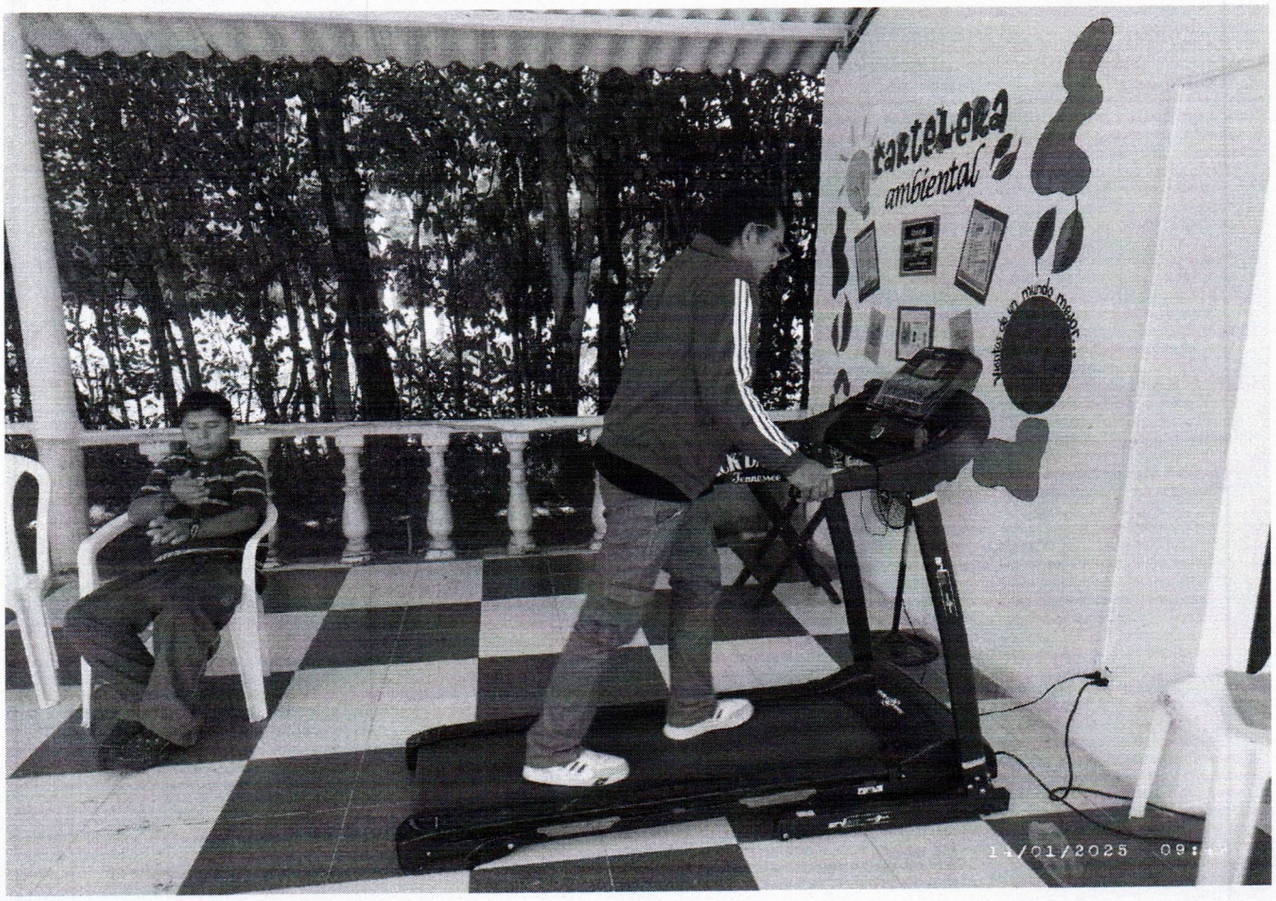
FIRMA DEL RESPONSABLE: Brian Vaca

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de ejercicios físicos
La línea 1 Atención social integral
FECHA: 14/01/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Taller de ejercicios físicos		4. Fecha:	14/01/2025	5. Hora: 08:30AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ulises	
2	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson C	
3	CC	93.180.254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson Cruz	
4	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Oscar Cortes	
5	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Achury	
7	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Kenny	
9	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: _____BRIAN ALBEIRO VARGAS LOZANO_____ 14. Cargo o rol del responsable: _____EDUCADOR FISICO_____ 15. Firma del responsable de la actividad: Brian Vargas L.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor.	**FECHA:** 14/01/2025	**HORA:** INICIO: 8:30 am FINAL: 10:00 am
ÁREA: Trabajo social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Laura Michell Diaz Celis.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Libre Sexismo.
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL: Promover la comprensión y la eliminación de actitudes sexistas en los ciudadanos, fomentando una cultura de respeto, igualdad de género y empoderamiento, con el fin de contribuir a la integración social y el bienestar integral de este grupo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Sensibilizar a los ciudadanos sobre el impacto del sexismo, invitando a la reflexión del impacto de las actitudes sexistas sobre las mujeres y los hombres, promoviendo el respeto mutuo.
- Incorporar la perspectiva de género en los procesos de reintegración social, contribuyendo a los procesos de interacción basados en la igualdad.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 1, Atención Social Integral se desarrollará la presente actividad con relación al libre sexismo.

Primer momento: Se convoca a los ciudadanos del grupo 1b a ubicarse en el auditorio a las 8:30 am, mencionando el tema a desarrollar, libre sexismo; se hará uso del televisor para proyectar videos relacionados con la temática.

Segundo momento: siendo las 8:30am, se realizará la presentación de la profesional que llevará a cabo la socialización del taller de Libre sexismo, se iniciará explicando que es el sexismo y como puede identificarse en la cotidianidad, se mencionará que es una actitud, creencia o comportamiento que considera a una persona inferior o superior a otra según su género, es decir, que discrimina o juzga a las personas en función de su sexo. Esta discriminación puede ser explícita o implícita y se manifiesta en diferentes aspectos de la vida cotidiana, como en el lenguaje, en las relaciones sociales, en el trabajo, en la familia y en la cultura.

Se hablará acerca de la importancia de adoptar valores que permitan el cambio de perspectivas que se tengan frente al libre desarrollo de personalidad de las mujeres con fines de igualdad de género, como el respeto, la solidaridad, empatía, comunicación asertiva, etc.

Tercer Momento: Teniendo en cuenta el video que se proyectará, en el que visualizarán como lograr una comunicación libre de sexismo y se abordará los conceptos de misoginia: Es la creencia de que las mujeres son inferiores a los hombres. Esto se refleja en actitudes, prácticas y normas que limitan la igualdad de oportunidades para las mujeres, como el trato desigual en el trabajo, la violencia de género, la objetificación sexual, entre otras; y misandria: Aunque menos frecuente, también puede existir un sexismo que reduce a los hombres a roles y expectativas rígidas basadas en su género, como la idea de que los hombres deben ser siempre fuertes, agresivos o proveedores, o que no deben mostrar vulnerabilidad o emociones.

Cuarto momento: Durante la socialización se bridará espacio para realización de preguntas con respecto al tema que se irá de desarrollando y a los videos proyectados, con respecto a la introspección de las experiencias desde las dinámicas de habitabilidad de calle y la vida cotidiana.

TEMAS:

Guichard Bello (2008) define el sexismo como el modo en que hemos asumido históricamente como normal o natural el hecho de que "las mujeres estén subordinadas a un varón, que sus actividades y logros sean menos valorados que los de los hombres, que no existan como personas, y que se les considere seres para la satisfacción sexual".
Este documento reconoce la importancia de fortalecer el rol de los medios de comunicación al promover el lenguaje y la comunicación incluyente y no sexista, ya que su papel es fundamental en la transmisión y reproducción de imaginarios adversos y estereotipos de discriminación que tienen efectos profundos en las relaciones sociales, en la socialización de los roles de género, en la difusión de representaciones sociales acerca del deber ser de hombres y mujeres, y en la desnaturalización de las violencias basadas en género, así como de prejuicios y estigmas asociados a la pertenencia y autoidentificación en grupos poblacionales diferenciales.
La lectura del manual permitirá aprender sobre antecedentes normativos, justificación y estrategias clave para un uso adecuado del lenguaje tanto en la comunicación escrita como visual. Además, de buenas prácticas internacionales relacionadas con el lenguaje inclusivo desde la perspectiva de los derechos de las mujeres, el género y la diversidad.

El lenguaje no es simplemente una herramienta de comunicación, sino un poderoso medio para cambiar percepciones y desafiar normas arraigadas.

Al adoptar estas pautas, no solo se estará promoviendo la igualdad de género, sino también se creará un entorno en el que todas las voces, independientemente de su género, identidad, etnia o discapacidad, sean escuchadas y respetadas.

La Secretaría Distrital de la Mujer les invita a profesionales de la comunicación y ciudadanía interesada a unirse a este movimiento por una comunicación más equitativa y libre de prejuicios y a promover una comunicación más inclusiva.

El sexismo no es la única forma de violencia y discriminación que se puede reproducir mediante imágenes. El racismo, la homofobia y la xenofobia pueden también estar presentes en las imágenes que escogemos o elaboramos para nuestras piezas informativas, comunicados y documentos. A continuación, se presentan las siguientes preguntas con base en las recomendaciones ofrecidas en la Guía de comunicación inclusiva para construir un mundo más igualitario del Ajuntament de Barcelona (2020)

Fuente de consulta:

https://sdmujer.gov.co/archivo/manual-para-comunicacion-libre-de-sexismo-y-discriminacion

Físicos

- Listado de asistencia.
- Bafle.
- Sillas.
- Televisor.

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeras

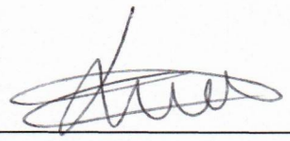
RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el encuentro los ciudadanos estaban atentos a la información, participan de los espacios de preguntas y comprenden las dinámicas sexistas que han identificado a partir de las experiencias que han

tenido a lo largo de su vida, llegan a la reflexión e introspección acerca de la importancia de desarrollar actitudes basadas en la igualdad de genero para aportar a una sana convivencia y bienestar emocional.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 8
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 8
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller libre sexismo.
Línea de atención: Línea 1, Atención Social Integral.
FECHA: 14/01/2025
Actividad transversal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte, Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Taller libre sexismo.		4. Fecha:	14/01/2024	5. Hora: 08:30AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					no firma	
2	CC	19.383.985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Manuel Rojas	
3	CC	1.136.912.845	Nelson Cardenas Bohorquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					no firma	
4	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.013.610.854	Carlos Andres Vargas Florez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					no firma	
8	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																
26																

13. Nombre del responsable: Laura Diaz

14. Cargo o rol del responsable: Trabajo social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 14/01/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diego Andrés Mazuera Bobadilla

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Motricidad gruesa (conduce tu bomba)
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Promover el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades de motricidad gruesa mediante actividades dinámicas y recreativas con bombas, contribuyendo a la mejora del equilibrio, la coordinación, la fuerza muscular y la capacidad funcional de los ciudadanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Guiar una serie de ejercicios suaves de estiramiento dinámico para activar el tren superior e inferior.
- Implementar ejercicios terapéuticos orientados a mejorar la coordinación motriz gruesa, promoviendo movimientos eficientes y seguros.
- Fortalecer los músculos de los miembros superiores e inferiores a través de movimientos repetitivos como lanzamientos, recepciones y desplazamientos.
- Asegurar la correcta ejecución de los ejercicios mediante supervisión y acompañamiento profesional.

METODOLOGÍA:
En el marco de la línea 1 Atención social integral se desarrollará la presente actividad mediante la metodología lúdica terapéutica por medio de una actividad en la que se involucran ejercicios de motricidad gruesa: La coordinación motora gruesa es la capacidad de controlar y realizar movimientos generales del cuerpo.

Adecuación:
Se extenderá una cordial invitación a todos los ciudadanos que forman parte del servicio para que participen activamente en el taller de motricidad gruesa, diseñado con el propósito principal de mejorar la funcionalidad física de los ciudadanos. Este taller ofrecerá un espacio dinámico y enriquecedor en el que se buscará promover la interacción, el movimiento consciente y el desarrollo de habilidades motrices. Durante el desarrollo de la actividad, se proporcionará una explicación detallada acerca de la dinámica a seguir, asegurando que cada participante comprenda las instrucciones y objetivos del ejercicio. Como parte inicial de la sesión, se organizará a los asistentes formando un círculo, en el cual se llevará a cabo una serie de actividades bajo la guía del profesional encargado, quien dirigirá las acciones y brindará las indicaciones necesarias para garantizar una experiencia positiva y provechosa para todos los presentes.

Primer momento:
Se llevará a cabo una fase inicial de calentamiento integral con una duración aproximada de 10 a 15 minutos. Esta etapa incluirá ejercicios de movilidad articular para las principales zonas involucradas en el juego, como hombros, codos, muñecas, cadera, rodillas y tobillos, acompañados de estiramientos dinámicos que preparen los músculos y articulaciones, mejorando la elasticidad y previniendo lesiones. Adicionalmente, se realizarán ejercicios aeróbicos suaves, como marchas en el lugar o movimientos de brazos y piernas sincronizados, para aumentar la temperatura corporal y activar el sistema cardiovascular. Una vez concluido el calentamiento, se explicarán las reglas básicas de conduce tu bomba, adaptadas a las capacidades de los ciudadanos, enfatizando los movimientos terapéuticos específicos que se trabajarán durante el juego, como la coordinación, el equilibrio y la fuerza. También se hará una breve demostración práctica para asegurar que los ciudadanos comprendan tanto la dinámica del juego como los objetivos fisioterapéuticos planteados. Este momento inicial se enfocará en crear un ambiente seguro, motivador y lúdico, que fomente la confianza de los ciudadanos y los prepare tanto física como mentalmente para la actividad principal.

Segundo momento:
Se utilizará un globo como elemento principal para asegurar movimientos suaves y controlados, adecuados a las capacidades y necesidades terapéuticas de los ciudadanos. El grupo será dividido en dos equipos, con el objetivo de fomentar la interacción social, el trabajo en equipo y la motivación mutua. Durante esta etapa, se incentivará a los jugadores a llevar el globo desde una posición inicial a una final empleando diferentes segmentos corporales, como manos, antebrazos o cabeza, dependiendo de sus habilidades específicas y de los objetivos terapéuticos planteados. El juego se llevará a cabo en un espacio seguro, con delimitaciones claras para evitar accidentes y garantizar el correcto desarrollo de la actividad.

La dinámica se estructurará en rondas de 5 puntos, alternando períodos de actividad con pausas breves que permitan evaluar el estado físico de los participantes, realizar ajustes en la intensidad o en las estrategias de juego, y proporcionar retroalimentación inmediata sobre la correcta ejecución de los movimientos. Se establecerán metas específicas y progresivas, como mantener el globo en el aire durante un tiempo determinado, realizar golpes con mayor precisión hacia un objetivo predefinido o ejecutar desplazamientos controlados hacia el globo. Estas metas están diseñadas para trabajar de manera integral habilidades motoras gruesas como la coordinación ojo-mano, el equilibrio dinámico y estático, la movilidad articular y la fuerza muscular en los miembros superiores e inferiores. Además, se implementarán variaciones en la dinámica del juego para adaptarlo a los diferentes niveles funcionales de los participantes. Por ejemplo, se podrá reducir la distancia entre ellos, permitir el uso de sillas o apoyos para quienes lo necesiten, o incluso incrementar la complejidad utilizando más globos simultáneamente. El terapeuta supervisará de manera constante el desarrollo de la actividad, corrigiendo posturas, brindando motivación y asegurando que cada participante realice los movimientos de manera segura y efectiva. Esta fase central se enfocará en potenciar las capacidades físicas, mejorar la coordinación y promover la integración social, todo dentro de un entorno lúdico y terapéutico que maximice los beneficios funcionales del juego.

Tercer momento:

Se iniciará con una serie de ejercicios de estiramiento estático, dirigidos a los principales grupos musculares trabajados durante el juego, como los miembros superiores, inferiores y el tronco, para reducir la tensión muscular y prevenir posibles molestias posteriores. Estos estiramientos se realizarán de manera suave y controlada, fomentando la relajación y la conciencia corporal. Posteriormente, se dedicará un espacio para la retroalimentación grupal, donde los participantes podrán compartir sus experiencias, emociones y percepciones sobre la actividad realizada. Este intercambio permitirá reforzar la motivación y el sentido de logro, además de ofrecer al terapeuta una oportunidad para destacar los progresos observados, brindar recomendaciones personalizadas y recoger observaciones para futuras sesiones.

Cuarto momento:

Al finalizar la actividad, se solicitará amablemente a los ciudadanos que colaboren en dejar el área organizada, garantizando que todos los materiales y equipos utilizados durante el taller sean correctamente guardados y el espacio quede limpio y ordenado para el próximo uso. Esta tarea colectiva no solo promueve el sentido de responsabilidad y el respeto por los espacios comunes, sino que también refuerza el espíritu de colaboración que se fomenta a lo largo de la actividad. Posteriormente, se les expresara un sincero agradecimiento por su asistencia y participación, reconociendo el esfuerzo y compromiso de cada uno de ellos al formar parte de la experiencia. El agradecimiento final tiene como objetivo resaltar la importancia de su contribución al éxito del taller y motivarlos a seguir participando en futuras actividades que promuevan su bienestar y desarrollo personal.

TEMAS:

La motricidad gruesa hace referencia al conjunto de habilidades que involucran el control, la coordinación y el fortalecimiento de los grandes grupos musculares del cuerpo, como los de las extremidades superiores e inferiores, el tronco y la pelvis. Estas habilidades son fundamentales para realizar movimientos amplios y esenciales en la vida diaria, como caminar, correr, saltar, subir escaleras, mantener el equilibrio, girar y levantar objetos. Desde el área de fisioterapia, el trabajo en la motricidad gruesa tiene como objetivo mejorar la funcionalidad y la independencia de las personas, abordando tanto el desarrollo como la recuperación de estas habilidades en poblaciones diversas, incluyendo niños, adultos y adultos mayores.

El abordaje fisioterapéutico en la motricidad gruesa se centra en la evaluación inicial de las capacidades del paciente, identificando fortalezas y áreas que requieren intervención. Esto incluye valorar aspectos como el control postural, la coordinación motora, el equilibrio dinámico y estático, la fuerza muscular, la movilidad articular y la resistencia física. Basándose en esta evaluación, el fisioterapeuta diseña un plan de tratamiento personalizado que puede incluir ejercicios terapéuticos, actividades lúdicas, técnicas manuales y el uso de herramientas o dispositivos de asistencia para potenciar el rendimiento motor grueso.

La intervención no solo busca mejorar las habilidades motoras, sino también prevenir complicaciones asociadas, como contracturas, debilidad muscular, limitación articular o problemas de postura. En niños, el enfoque se orienta al desarrollo adecuado de habilidades motoras propias de cada etapa del crecimiento, mientras que en adultos y personas mayores se trabaja en la rehabilitación, el mantenimiento de la funcionalidad y la prevención de caídas o lesiones.

Además, la fisioterapia en motricidad gruesa incluye un componente educativo importante, enseñando al paciente y a su entorno estrategias para realizar movimientos de manera segura, mejorar su calidad de vida y mantener los logros alcanzados durante la terapia. Este enfoque holístico garantiza que el trabajo en la motricidad gruesa no solo impacte el aspecto físico, sino también promueva la autonomía, la confianza y el bienestar general del paciente.

Fuente:

Muñoz Martínez, I. L. (2020). Fisioterapia a través de actividades lúdicas para mejorar el equilibrio y la coordinación a estudiantes del Programa de Autismo en el Instituto Panameño de Habilitación Especial. septiembre a noviembre 2019.

Chilo Chique, M. E. (2023). Hiperlaxitud articular y coordinación motora en niños de educación primaria del distrito de Paucarpata, Arequipa 2021.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Bombas

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeras

RESULTADOS:

Cualitativos:

Como resultado de la actividad de motricidad gruesa con bombas, los ciudadanos lograron avances significativos en diversas áreas motoras clave. Se evidenció una mejora en el equilibrio y la coordinación, reflejada en la capacidad de realizar movimientos más precisos y controlados, así como un aumento en la fuerza muscular, especialmente en los miembros superiores e inferiores. Estas mejoras tuvieron un impacto positivo en la realización de actividades funcionales cotidianas, como levantarse, caminar y manipular objetos, promoviendo una mayor autonomía. Asimismo, la actividad fomentó una mayor interacción social y participación, fortaleciendo la motivación de los pacientes hacia el cumplimiento de sus objetivos terapéuticos. En general, se alcanzaron los resultados esperados desde el área de fisioterapia, destacándose tanto los avances físicos como el impacto emocional positivo en los pacientes.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 6
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 6
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Diego Aguirre

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Motricidad gruesa (conduce tu bomba)
La línea 1 Atención social integral
FECHA: 14/01/2025
Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Motricidad gruesa (conduce tu bomba)

4. Fecha: 14/01/2025

5. Hora: 10:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.013.610.854	Carlos Andres Vargas Florez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
2	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
3	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
4	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
5	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
6	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	

13. Nombre del responsable: Diego Andres Mazuera Bohada

14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta

15. Firma del responsable de la actividad: Diego Mazuera

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor		**FECHA:** 14/01/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 PM FINAL: 03:30 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Lina María Gil	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA): Neurobiología de las adicciones. **Momento 1C**

OBJETIVO GENERAL:

- Promover un espacio de debate y reflexión con los y las ciudadanas sobre el funcionamiento del cerebro y el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), teniendo en cuenta la neurobiología de las adicciones y su alteración en los procesos psicológicos (atención, percepción, aprendizaje, memoria, pensamiento y lenguaje) con el transcurso del tiempo, por medio de la socialización de piezas audiovisuales y aclaración de conceptos que permitan visibilizar su relación e importancia según su experiencia personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Especificar conceptos relacionados a la problemática, que es una sustancia psicoactiva, su clasificación y tipologías.
- Socializar la sustancia psicoactiva que más se consume a nivel distrital, según estudios realizados y sus fases.
- Puntualizar en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Bogotá camina segura"
- Dar a conocer causas y efectos de las siguientes sustancias: Alcohol, cocaína y marihuana, a través de videos explicativos.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 3: Fortalecimiento de redes, donde se implementará la metodología socio educativa por medio de la cual se hará uso de la lluvia de ideas y espacio al debate, con el fin de reconocer el funcionamiento del cerebro y el consumo de sustancias psicoactivas con base a la neurobiología de las adicciones y la alteración en sus procesos psicológicos, esto con el fin de suscitar espacios reflexivos y dialógicos entorno a su problemática, su transformación y modificación.

- **Adecuación:** Se convocará y se reunirá a las y los ciudadanos para organizar el espacio de la actividad de manera adecuada, asignando funciones y mecanismos de abordaje de la temática y objetivo de la sesión.
- **Primer momento:** Se dará la bienvenida a los y las ciudadanas. Se notificará la temática que se abordará la cual, va orientada a promover un espacio de debate y reflexión con los y las ciudadanas sobre el funcionamiento del cerebro y el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), teniendo en cuenta la neurobiología de las adicciones y su alteración en los procesos psicológicos (atención, percepción, aprendizaje, memoria, pensamiento y lenguaje) con el transcurso del tiempo, por medio de la socialización de piezas audiovisuales y aclaración de conceptos que permitan visibilizar su relación e importancia según su experiencia personal.
- **Segundo Momento:** Posteriormente, se dará apertura a la temática por medio de las siguientes preguntas ¿Qué son las sustancias psicoactivas (SPA)? ¿Cuál es su clasificación?, ¿Qué tipologías conoce?, ¿Qué es prevención?, ¿Qué es mitigación?, y ¿en qué se diferencia la prevención de la mitigación?, asimismo, se compartirá el funcionamiento del cerebro, sus pares y como afecta este proceso de maduración las adicciones a algún tipo de sustancia psicoactiva.
- **Tercer Momento:** Luego de esto, se iniciará un espacio de debate con los y las participantes enfocado al intercambio de experiencias y construcción de saberes, y a partir de allí se dará claridad sobre los conceptos desde lo planteado por el Ministerio de Salud, cifras estadísticas a nivel distrital y piezas audiovisuales explicativos específicamente de las sustancias psicoactivas alcohol, cocaína y marihuana.
- **Cuarto Momento:** Finalmente, por medio de una proyección audiovisual sobre las fases del consumo de SPA de Abraham García, se dará cierre a la actividad, ocasionando un ejercicio de sensibilización entorno a las causas, efectos e impactos que ha causado el consumo de sustancias psicoactivas a nivel biológico y psicológico, direccionado a su dimensión personal (toma de decisiones asertivas), mitigación y reducción de daños. Se compartirá el Plan de desarrollo Distrital 2024-2027 "Bogotá camina segura".

TEMAS:

Teorías de la adicción:

¿Qué motiva el consumo de sustancias?

¿Qué factores determinan que un individuo empiece a consumir de manera continuada y desadaptativa y acabe convirtiéndose en un adicto?

En términos generales podemos decir que se han elaborado, esencialmente, tres teorías de la adicción:

A) El consumo como fuente de obtención de placer (refuerzo positivo)

Esta es la teoría más tradicional y, ya obsoleta, de la adicción. Clásicamente, se ha creído que las personas que consumían droga lo hacían por el placer de su consumo, es decir, por "vicio".

Es cierto que, en un principio, el consumo de una sustancia adictiva viene determinado por su capacidad de producir placer, o de elevar o alterar el estado de ánimo. Por ejemplo, los opiáceos producen una sensación de bienestar, la cocaína de euforia, el NMDA aumenta la capacidad de comunicación, el alcohol produce sedación.

Pero este efecto placentero se acaba pronto y en su lugar aparecen toda una serie de otros factores y problemas que van consolidando la adicción. Sin embargo, el placer no explica el uso continuado de la sustancia, ya que disminuye rápidamente con el tiempo por el efecto de la tolerancia. Además, el placer producido por las sustancias adictivas también disminuye por las complicaciones médicas y de otras índoles producidas por estas sustancias adictivas.

B) Consumo para contrarrestar los efectos negativos de la abstinencia (refuerzo negativo)

De acuerdo con esta concepción, el sujeto consume para evitar los desagradables síntomas de la abstinencia, ya sean síntomas físicos, temblor, taquicardia o psicológicos, como estados de ánimo disfóricos o depresión; es lo que se denomina síndrome de abstinencia. En términos técnicos, podemos decir que la persona continúa consumiendo porqué la droga está actuando como refuerzo negativo. Puede hablarse también de automedicación.

Koob and Le Moal lo han explicado muy bien en su teoría el espiral adictivo o como más recientemente lo han denominado, "la cara oscura de la adicción" (Koob and Le Moal, 2005).

En estos momentos nadie puede negar la importancia del consumo para evitar los efectos negativos de la abstinencia. Sin embargo, actualmente es bien conocido que el síndrome de abstinencia desaparece por término medio, una semana después de haber dejado de consumir la sustancia, a lo sumo puede durar dos semanas. Si, además, el paciente sigue un tratamiento farmacológico, el síndrome de abstinencia queda completamente compensado.

Y entonces la pregunta es: ¿qué mantiene el deseo de consumo y desencadena la recaída cuando el síndrome de abstinencia ha desaparecido ya completamente?

C) La adicción como sensibilización a la sustancia adictiva

Actualmente se sabe con certeza que el intento de evitar la sintomatología de abstinencia no explica la adicción.

Los pacientes adictos explican frecuentemente su uso continuado de la sustancia como un intento de experimentar de nuevo los efectos del primer o primeros consumos, muchas veces sin conseguirlo debido al fenómeno de la tolerancia. Lo cierto es que a medida que pasa el tiempo, el individuo que abusa de la droga puede ir experimentando un deseo creciente, no controlable de consumir la sustancia. Este deseo (denominado con el término anglosajón *craving*), se experimenta más cuando el individuo no está consumiendo y, sobre todo, cuando empieza a hacer esfuerzos por no consumir.

En este momento en que el deseo de consumo empieza a ser intenso y a estar muy presente en el pensamiento del individuo, es cuando empiezan a aparecer las primeras sombras del trastorno adictivo. A partir de este momento, cualquier estímulo ambiental, un ruido, una luz, un olor, un amigo o compañero de consumo, un lugar habitual, desencadenan un deseo irrefrenable, que puede aparecer de forma inesperada, aunque el individuo no hubiera estado pensando conscientemente en consumir.

Podría decirse, que el adicto se ha sensibilizado a la droga y a los estímulos que la recuerdan. Los clínicos que se dedican al tratamiento de las adicciones conocen bien este fenómeno.

Robinson y Berridge, dos autores que han trabajado en el campo de la adicción, han elaborado una teoría conocida como teoría de la sensibilización del incentivo, en la que explican bien este proceso. En esta teoría se expone que, mientras que, en el uso esporádico de la droga, en las primeras etapas de consumo, cuando todavía no se puede hablar de adicción, la emoción predominante es el gusto o placer del consumo.

Sin embargo, cuando la adicción se ha consolidado, la emoción que domina al individuo es la necesidad y la urgencia por consumir (*craving*). Estos autores explican en su teoría, los circuitos cerebrales implicados en este proceso, que incluyen el NAc, pero también la amígdala y el cortex prefrontal, que resultarían hipersensibilizados por el consumo continuado de la sustancia adictiva (Robinson and Berridge, 2001).

¿Cuáles son los cambios neurobiológicos que hacen que un individuo acabe por convertirse en un adicto?

Efectos agudos de las drogas de abuso

Los estudios experimentales realizados en roedores han puesto de manifiesto que, en la administración aguda, los efectos reforzantes y motivacionales de las drogas de abuso se deben, esencialmente, a un incremento de la actividad del sistema dopaminérgico de la recompensa.

Todas las sustancias adictivas tienen en común su capacidad de provocar un *aumento de los niveles de dopamina*, especialmente en una estructura denominada núcleo accumbens (NAc), ya sea de manera directa o indirecta.

Los estimulantes como la cocaína o la anfetamina, producen sus efectos actuando directamente sobre las neuronas dopaminérgicas en el NAc. Otras drogas, como los opiáceos producen su efecto adictivo de manera indirecta a través de receptores opiáceos que se encuentran distribuidos en el sistema mesolímbico (Bardo, 1998). El cannabis, el alcohol, y la nicotina producen sus efectos reforzantes también a través de mecanismos no dopaminérgicos.

El sistema dopaminérgico de la recompensaestá constituido por las vías, cuyo neurotransmisor es la dopamina, tienen su origen en el área tegmental ventral (ATV) y se proyectan sobre distintas regiones del sistema límbico (sistema mesolímbico).

Entre las estructuras del sistema límbico debemos destacar el núcleo accumbens (NAc), el núcleo de la recompensa por excelencia, la amígdala y regiones relacionadas y el hipocampo. Todas estas regiones del cerebro son esenciales en el proceso adictivo. Además, el NAc, a pesar de ser una región muy pequeña, no es homogénea, sino que puede subdividirse en dos áreas distintas tanto en relación a sus conexiones con otras estructuras como por sus funciones, el "core" y el "shell".

El "shell" es la región donde la liberación los reforzadores naturales y las drogas de abuso inducen la liberación de dopamina. Otra región crucial en la adicción es el cortex prefrontal, donde se proyectan aferencias que tienen su origen en el ATV y constituyen el sistema mesocortical (sistema mesocortical). Durante el consumo de sustancias adictivas, la hiperactividad dopaminérgica en estas regiones puede significar, en individuos *vulnerables*, el inicio del proceso adictivo.

Las sustancias adictivas se comportan de manera similar a las recompensas naturales (la bebida, el sexo o las relaciones sociales), todas producen placer desde la perspectiva conductual y desde la vertiente neurobiológica actúan, esencialmente, sobre los mismos mecanismos neurales. Sin embargo, existe una diferencia fundamental entre las recompensas naturales y las drogas de abuso. Las recompensas naturales producen, una vez consumidas, un efecto de saciedad que tiene un correlato neurobiológico claro en el sistema dopaminérgico. Es decir, una vez satisfecho el deseo o necesidad de consumo de las recompensas naturales, disminuye la liberación de dopamina.

Pero a diferencia de éstas (las recompensas naturales, las sustancias adictivas, lejos de producir disminución de la DA liberada, al contrario, la aumentan; este efecto se denomina sensibilización dopaminérgica, y se produce sobre todo cuando las drogas se consumen de forma repetida e intermitente. Es esta capacidad de las drogas de "usurpar" los mecanismos de la recompensa "sin saciarlos", produciendo en su lugar "sensibilización", lo que hace que las drogas sean adictivas.

Sustancias Psicoactivas (SPA):

Toda sustancia lícita o ilícita, de origen natural o sintético que modifica el funcionamiento del sistema nervioso central y puede alterar los estados de conciencia, la percepción y otras funciones del organismo (MPS, 2011).

Tipos de consumo:

Es de vital importancia diferenciar los niveles o tipos de consumo porque no todos los consumidores son iguales. Todos están en contextos diferentes y sus motivaciones pueden ser muy diversas. Estos tipos son: (I) consumo experimental, (II) ocasional, (III) recreativo, (IV) habitual, (V) compulsivo, (VI) problemático y (VII) dependencia.

Depresores:

Disminuyen, suprimen e inhiben el nivel de actividad del sistema nervioso central, produciendo somnolencia y lentitud psico-motora. Su nombre no hace alusión a un estado emocional particular de depresión o tristeza.

Estimulantes:

Intensifican la actividad cerebral, dando el efecto de producir un aumento en la atención, la energía y la agudeza mental.

Alteradores de la percepción:

Cambian el estado de consciencia y de percepción de la realidad. Entre ellas encontramos las sustancias mixtas y los alucinógenos.

Fuente de consulta:

Herramientas para hacer prevención y mitigación.

https://neurofeedback-neuroconsult.es/ncl/adic/adiccion.htm

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas.
- Área multifuncional.
- Computador
- Parlante

Humanos:

- Profesional
- Ciudadanos
- Enfermera

RESULTADOS:
Cualitativos:
-Se lleva a cabo ejercicio reflexivo con los ciudadanos, quienes logran adquirir nuevos conocimientos sobre la temática abordada, partiendo sobre la estructura y funcionamiento del cerebro y las afectaciones ocasionadas a raíz del consumo de sustancias psicoactivas, teniendo en cuenta la neurobiología de las adicciones y la alteración en los procesos psicológicos (atención, percepción, aprendizaje, memoria, pensamiento y lenguaje) con el transcurso del tiempo. Asimismo, se evidencian los impactos y las estrategias para la reducción de daños.
-Se destaca interés, disposición y participación en la actividad desarrollando, partiendo de una construcción de saberes con respecto a la problemática y experiencias personales. Se puntualiza en terminología nueva y se identifican periodos largos de abstinencia, siendo este un aspecto favorable.
Cuantitativos:
N.º total de participantes:14
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 13
N.º total población LGBTI: 01

FIRMA DEL RESPONSABLE: Lina Gil

FIRMA COORDINADORA:

Lina Guayara

NOMBRE COORDINADORA:

EVIDENCIA FOTOGRÀFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA): Neurobiología de las adicciones

Línea de Atención 3: Fortalecimiento de redes.

Fecha: 14/01/2025

Momento 1C





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca
3. Tema / Actividad: Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA): Neurobiología de las adicciones	4. Fecha: 14/01/2025 — 5. Hora: 2:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79415338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Diego N.	
2	CC	79959503	Franklin Yecid Ramirez Ortiz	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Franklin	
3	CC	79692902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yamid	
4	CC	79363803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
5	CC	1014239879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Holman	
6	CC	1023971136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
7	CC	19382198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julio Suarez	
8	CC	1130245126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jesus	
9	CC	11345267	Gonzalo Pinzon Duran	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
10	CC	1022989537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julian	
11	CC	12254935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis	
12	CC	80363891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
13	CC	79357423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jorge	
14	CC	11408019	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Juan	
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Jina Maria Gil Galicia 14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social 15. Firma del responsable de la actividad: Jina Gil

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 14/01/2025	**HORA:** **INICIO**: 2:00 pm **FINAL**: 3:30 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Jimena Lezama

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Enfoque de Genero
Momento 1 "A"

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar un taller participativo sobre el Enfoque de Genero, que promueva la igualdad de género en diversos contextos sociales, culturales y laborales, a través de la sensibilización, el análisis crítico y la implementación de acciones que favorezcan la equidad entre mujeres y hombres, reduciendo las desigualdades de género y promoviendo el empoderamiento de las mujeres.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Sensibilizar a la población sobre la importancia de la igualdad de género y las implicaciones que pueden tener los estereotipos de género en la vida cotidiana.
- Desarrollar programas educativos que fomenten la equidad de género, promoviendo valores como el respeto, la solidaridad y la participación activa.
- Realizar un diagnósticos y análisis sobre las desigualdades de género que se pueden presentar en diferentes áreas (educación, trabajo, salud, política) con el fin de identificar brechas de genero.
- Fomentar la participación activa de las mujeres en los diferentes espacios de la institución que les permita fomentar la toma de decisiones en pro de su proceso.

METODOLOGIA: Se desarrollará la **Línea 3 Fortalecimiento de Redes** la cual aporta de manera significativa a la transformación de imaginarios, el fortalecimiento del tejido social y la corresponsabilidad para la construcción y/o reconfiguración de los proyectos de vida de las ciudadanas y los ciudadanos del servicio con sus redes de apoyo.

Identificación y reconocimiento de apoyos comunitarios: En esta acción se espera que las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva, se reconozcan como parte de la sociedad con derechos pero también con deberes, lo cual implica el desarrollo de habilidades para el ejercicio de la participación; identificar la dinámica del territorio donde va habitar, los escenarios y espacios de riesgo; para ello se requiere que él o ella visibilice la importancia de participación en estas instancias, organizaciones, grupos de apoyo, en las cuales se reconozca como actor relevante con capacidad de incidir y aportar hacía una transformación social de sí mismo y de su comunidad o entorno. De esta manera, desde el equipo profesional del centro de atención del servicio, se les brindan a las ciudadanas y ciudadanos las herramientas para el fomento de la participación y el desarrollo de acciones de corresponsabilidad, las cuales incidan en su proceso de desarrollo personal y en la proyección de la inclusión social.

Las metodologías de aprendizaje social están orientadas a la construcción voluntaria y consciente, promoviendo la inclusión social, familiar y ocupacional. En este sentido, se utilizarán diversas metodologías, adaptadas a los objetivos y enfoques específicos de cada caso.

La metodología psico educativa hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias, que van a permitir al ciudadano evitar una recaída. Con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle. Así mismo, la metodología socio educativa busca fortalecer las habilidades y capacidades del ciudadano que le permitirá desenvolverse de manera asertiva en los diferentes grupos sociales, ya sea a nivel familiar, laboral, recreativo entre otros.

Adecuación:

Se adaptará una de las áreas polifuncionales del servicio de alta dependencia física, mental o cognitiva; para la realización de la actividad de socialización del **Enfoque de Genero**, según las necesidades de todos los ciudadanos.

- **Primer momento:** Se realizará una estrategia de divulgación dirigida a los ciudadanos en el momento 1a, con el propósito de incentivar la participación de aquellos que se encuentren en esta etapa dentro del servicio, que esta caracterizado por la dependencia física, mental o cognitiva.
- **Segundo momento:** Se realizará un círculo entre los ciudadanos que van a participar, los cuales se ubicarán en las sillas de una de las áreas polifuncionales del servicio de alta dependencia, donde se iniciara con la socialización del Enfoque de Genero mediante la herramienta de Diapositivas las cuales

se Proyectarán en el Televisor; posteriormente se colocara un cortometraje alusivo al tema con el fin de afianzar los conceptos.

- **Tercer Momento** Se reunirá a la totalidad de ciudadanos que participaron, para retroalimentarles, la importancia de aprender nuevos conceptos y lo que esto favorece su proceso en la institución para mejorar sus relaciones interpersonales, dando así por finalizado el taller del día.

TEMAS:

¿Qué es el Genero?

Género hace referencia a los roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad determinada, en una época determinada, considera apropiados para hombres y mujeres. Es una construcción social y cultural que asigna a las personas unos roles y conductas esperadas dependiendo de si se es hombre o se es mujer. Establece qué se entiende por femenino y por masculino en cada sociedad.

¿Qué es el Sexo?

El sexo se refiere a las características fisiológicas y sexuales con las que nacen las personas, y a partir de las cuales se le identifica como niño o niña. El sexo, en vez de ser un hecho biológico innato, se asigna al nacer con base en la percepción que otros tienen sobre los genitales de la persona.

El concepto de **"identidad de género"** hace referencia a cómo una persona se siente respecto de sí misma, es decir, si se siente hombre o mujer.

La **expresión de género** guarda estrecha relación con la presentación externa del género realizada por todos los individuos, a través de aspectos tales como el estilo, peinado, vestimenta, lenguaje corporal, maquillaje, etcétera. Es bajo el concepto de expresión de género, que aparecen las categorías de masculino, femenino o andrógino. Esta expresión de género puede ser o no congruente con el sexo y con la identidad de género de una persona.

La **orientación sexual** es "una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros." Es la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.

Esta categoría comprende otras definiciones como:

Heterosexualidad: capacidad de una persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual, así como de tener relaciones sexuales con personas de un género diferente al suyo.

Homosexualidad: capacidad de una persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual, así como de tener relaciones sexuales con personas del mismo género (lesbiana: homosexualidad femenina / gay: homosexualidad masculina o femenina).

Bisexualidad: capacidad de una persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual, así como de tener relaciones sexuales con personas del mismo género y de uno diferente al suyo.

Pansexualidad: Este término es de reciente aparición, y hace alusión a la capacidad que tiene una persona de sentir atracción afectiva, emocional o sexual por personas de su mismo género, de género diferente, o de personas con identidad de género diversa.

Asexualidad: Este término también es de reciente aparición, y hace referencia a personas que no sienten atracción sexual por otras personas, aunque pueden tener relaciones afectivas, físicas y emocionales sin incluir el sexo.

La **perspectiva de género**, se refiere al análisis de las dinámicas que existen en la sociedad frente a los roles que se desempeñan y que han sido asignados tanto a hombres como mujeres, y cómo estos influyen en el acceso de hombres y mujeres a bienes, servicios, derechos, e incluso a la justicia.

La **expresión de género** "se refiere a la manifestación externa de distintas características culturalmente consideradas como masculinas o femeninas, lo cual puede incluir intervenciones corporales (incluso procedimientos quirúrgicos o procesos hormonales), modo de hablar, vestir, modales e interacción con otras personas. La expresión de género puede dar cuenta de la identidad de género de cada persona, sea masculina o femenina, que integre elementos de ambas o que no se ajuste a ninguna de las dos".

Los **estereotipos de género** son creencias o convicciones que se forjan en el seno de una comunidad y conforme a las cuales se otorga cierta característica a un grupo o a una persona, generando una diferenciación entre ella y los demás.

La **discriminación basada en el género** constituye una vía de violación a los derechos a la dignidad humana, a la participación y a la igualdad, que se genera a partir de un imaginario de superioridad y poder de un grupo sobre otro, como consecuencia de la existencia de características que se entienden conllevan un lugar privilegiado en determinada sociedad.

La **violencia de género** no necesariamente es de fácil reconocimiento, especialmente si se considera que puede iniciarse de manera sutil a través de expresiones desobligantes contra una persona por el género al que pertenece, particularmente en los escenarios de pareja, y tender a normalizarse como actos propios de las dinámicas del relacionamiento entre hombres y mujeres, siguiendo patrones culturales que promueven la existencia de relaciones desiguales como naturales, dejando por lo general a la mujer o lo femenino en una posición de inferioridad.

¿Qué debe entenderse por violencia contra la mujer?

Cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

Fuente de consulta: https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia/Documents/publicaciones/genero/Cartilla%20G%C3%A9nero%20final%20(2).pdf

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Televisor

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional de Fisioterapia

RESULTADOS:

Cualitativos: Generó un impacto positivo en los ciudadanos que participaron, puesto que tuvieron la posibilidad de adquirir nuevos conceptos y aclarar dudas acerca de los estereotipos que giran en torno al género, generando cambios en las percepciones sobre experiencias anteriores, ayudando esto en su proceso en la institución.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 12
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres:12
N.º total población LGBTI:0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Lezama

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Enfoque de Genero
Línea de atención: Línea 3: Fortalecimiento de Redes
FECHA: 14/01/2025
"Momento 1A"





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Enfoque de Genero "Momento 1A"

4. Fecha: 14/01/2025

5. Hora: 2:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Achury	
2	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	13.450.660	Guillermo Buitrago Martinez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
6	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson C.	
7	CC	93.180.254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					wilsoncruz	
8	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					ulises	
9	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					kenny	
10	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Oscar C. t-s	
11	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1.136.912.845	Nelson Cardenas Bohorquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Angela Lezama

14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta

15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 16/01/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diana Paola Pérez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Discapacidad
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la sensibilización y comprensión sobre la discapacidad, promoviendo la inclusión social en diversos entornos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar las barreras más comunes que enfrentan las personas con discapacidad en su vida diaria.
- Brindar herramientas prácticas para promover la inclusión en la comunidad.
- Motivar a los participantes a adoptar conductas que favorezcan la accesibilidad e igualdad.

METODOLOGÍA:
Adecuación: en el salón principal con señalización y sillas dispuestas en círculo para facilitar la interacción y participación de todos.
Primer momento se inicia con actividad de rompehielos trabajo de memoria y concentración luego se Indaga el tema mediante una dinámica participativa para explorar los conocimientos previos de los ciudadanos.
Segundo momento: Presentación audiovisual sobre tipos de discapacidad, normativa vigente y barreras de inclusión luego se realiza varias actividades de acuerdo con las discapacidades vistas utilizando pañoletas, bastón, silla de ruedas para el juego de roles donde se abordan diferentes acciones donde los ciudadanos lo manifiestan en la vida cotidiana.
Tercer momento: Reflexión grupal y diseño de compromisos individuales para contribuir a la inclusión en sus entornos. Observaron 3 tipos de reflexión para su aceptación donde se desarrolla la inclusión y las necesidades de cada uno Proyección de videos relacionados con la discapacidad, destacando los tipos, las barreras que enfrentan las personas con discapacidad y ejemplos de inclusión exitosa.

TEMA: Las personas con discapacidad experimentan significativas desigualdades en materia de salud en comparación con las personas sin discapacidad. En esta esfera de trabajo, la OPS procura mejorar la equidad sanitaria y la inclusión del sistema de salud para las personas con discapacidad en consonancia con los principales marcos regionales y mundiales de derechos humanos.
Discapacidad visual
En esta categoría se incluye a aquellas personas que presentan deficiencias para percibir la luz, forma, tamaño o color de los objetos. Se incluye a las personas ciegas y a las personas con baja visión; es decir, quienes, a pesar de usar gafas o lentes de contacto, o haberse practicado cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle; ver en la noche, ver de lejos o de cerca, independientemente de que sea por uno o ambos ojos. (Ministerio de la Protección Social & ACNUR, 2011).
Discapacidad auditiva
En esta categoría se encuentran personas que presentan, en forma permanente, deficiencias en las funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad; como consecuencia, presentan diferentes grados de dificultad en la recepción y producción de mensajes verbales y, por tanto, para la comunicación oral.
Discapacidad intelectual
Se refiere a aquellas personas que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia.
Discapacidad psicosocial (mental)
Resulta de la interacción entre las personas con deficiencias (alteraciones en el pensamiento, percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos y relaciones, considerados como signos y síntomas atendiendo a su duración, coexistencia, intensidad y afectación funcional) y las barreras del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad.
Discapacidad física

En esta categoría se encuentran las personas que presentan, en forma permanente, deficiencias corporales funcionales a nivel músculo esquelético, neurológico, tegumentario de origen congénito o adquirido; pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, o presencia de desórdenes del movimiento corporal.

FUENTE DE CONSULTA

http://www.gobiernobogota.gov.co/transformacion-imaginarios-paradigmas/capitulo-discapacidad-tipos-discapacidad

RECURSOS:
Físicos
Listado de asistencia
Sillas
Ciudadanos
Profesionales
Enfermeras

RESULTADOS:
Cualitativos: Mayor sensibilización y empatía de los ciudadanos hacia las personas con discapacidad y el interés que presentaron en el taller fue una actividad muy activa donde expresaron sus ideas y conceptos que cada uno tiene desde su vida cotidiana
Cuantitativos:
N.º total de participantes: 14
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 14
N.º total población LGBTI:0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Diana Paola Pena S.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Discapacidad (psicosocial)
La línea 1 Atención social integral
FECHA: 16/01/2025
Actividad transversal



